

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO  
DE BOGOTA D. C. **112 MAR. 2024**

Encontrándose al despacho el presente asunto, se dispone:

En atención a la solicitud elevada por el auxiliar de la justicia que milita a folio 789 se le concede un término de (30) días para que arrime la experticia solicitada.

Notifíquese

El Juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN

(2)

<p>JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 23 Hoy <b>13 MAR 2024</b> La Sra.  RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA</p>
---

YRP.-